Tribunal Superior de Justicia

ACTA DE LA **DÉCIMA** SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN FUNCIONES DE COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MISMO TRIBUNAL, PARA LOS EFECTOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN, CORRESPONDIENTE AL DÍA **NUEVE DE AGOSTO** DEL AÑO DOS MIL **ONCE**.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las doce horas del día nueve de agosto del año dos mil once, estando reunidos en el Salón de Plenos del Tribunal Superior de Justicia del Estado, los ciudadanos Magistrados Doctor en Derecho Jorge Rivero Evia, Licenciada en Derecho Adda Lucelly Cámara Vallejos, Abogada Mygdalia A. Rodríguez Arcovedo, Licenciados en Derecho Ingrid I. Priego Cárdenas y José Rubén Ruiz Ramírez, y por cuanto no se reúne el quórum para sesionar, siguiendo el orden establecido en el párrafo tercero del artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se manda llamar para integrar este Pleno a la Maestra en Derecho Procesal Claudia Ileana Pedrera Irabién y a la Licenciada en Derecho Sara Luisa Castro Almeida, Jueces Primero y Segundo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, respectivamente, por ausencia accidental de los Magistrados Doctor en Derecho Marcos Alejandro Celis Quintal, Abogada Ligia Aurora Cortés Ortega, Doctor en Derecho Luis Felipe Esperón Villanueva, Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia, Licenciados en Derecho Santiago Altamirano Escalante y Leticia del Socorro Cobá Magaña, a quienes el Pleno de este Cuerpo Colegiado en sesión ordinaria celebrada el quince de julio del año en curso, autorizó para que efectúen un viaje al Estado de Chihuahua, para capacitarse en la aplicación del nuevo Sistema Acusatorio Penal. Al integrarse a este Pleno las ciudadanas Jueces Primero y Segundo de lo Civil, se procedió a celebrar la sesión bajo la presidencia del Doctor en

Derecho Jorge Rivero Evia, quien en la sesión ordinaria mencionada con anterioridad, fue designado para fungir como Presidente de este Tribunal y del Consejo de la Judicatura del Estado, por ausencia accidental del titular, asistidos de la Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Licenciada en Derecho Mireya Pusí Márquez, quien procede a verificar la existencia del quórum legal para sesionar y en virtud de contarse con la concurrencia requerida, rinde cuenta de ello al Presidente, procediendo éste a declarar legalmente constituida la sesión; asimismo, se encuentra presente el Contador Público Ricardo de Jesús Pacheco Estrella, Director de la Unidad de Administración del Tribunal Superior de Justicia, quien junto con las personas antes citadas, conforman el Comité de Adquisiciones de este Tribunal, para los efectos de la presente licitación. Igualmente se encuentran presentes la Ingeniera en Sistemas Computacionales Carolina Cuevas Rocher, Jefa del Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento de este Tribunal, quien participa en este acto como asesora técnica interna de la presente licitación, y el Contador Público Jaime Rafael Canto Torres, Jefe del Departamento de Controlaría Interna de este mismo Tribunal, y los ciudadanos Gonzalo Rosique Rosique por AXA SEGUROS S.A. DE C.V., y Pedro Ernesto Álvarez Montalvo por QBE DE MÉXICO COMPANÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V. ----------

Esta sesión tiene como objeto, dar a conocer el fallo correspondiente a la Licitación Pública Número **PODJUDTSJ 05/2011**, que se realiza para la contratación del servicio de aseguramiento del edificio del Tribunal Superior de Justicia de la Entidad, el equipo electrónico a su servicio, el equipo de respaldo de energía eléctrica (UPS) y valores (descritos y detallados en la partida única), con recursos financieros del presupuesto en ejercicio.----------

En tal virtud y con las demás disposiciones legales aplicables, este Tribunal inició el procedimiento de licitación, realizando un sondeo

de los precios del mercado. Las empresas participantes en este concurso fueron AXA SEGUROS S.A. DE C.V. y QBE DE MÉXICO COMPANÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V. ----------

Tal como estaba señalado en la convocatoria, el día **dos de los corrientes**, se llevó a cabo una reunión de aclaraciones en la que se dio contestación a las dudas que los licitantes inscritos para participar en esta licitación plantearon por escrito, como consta en el acta que se levantó en esa fecha y para la ocasión. De conformidad con lo señalado en la convocatoria, el día **cuatro del presente mes**, se llevó a cabo el acto de entrega de las propuestas técnicas y económicas de las empresas participantes y de apertura de ambas propuestas ante el Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, y como señala el acta que al efecto se levantó, los sobres contenían la documentación legal y financiera, la documentación técnica y la documentación económica, que después de revisada se declaró que las propuestas presentadas por las dos empresas cumplieron satisfactoriamente con todos los requisitos y formalidades requeridos en las bases de la licitación, por lo que fueron admitidas provisionalmente para su posterior análisis y dictamen.----------

Después de que se firmaron los documentos señalados en el acta de referencia, se hizo saber que el fallo de la licitación se daría a conocer el día **de hoy** a las **doce horas**. ----------

En uso de la palabra el Contador Público Ricardo de Jesús Pacheco Estrella, Director de la Unidad de Administración del Tribunal Superior de Justicia, procedió a dar a conocer en voz alta el resultado del análisis y evaluación que se hizo de las propuestas admitidas, cuyo resultado se consignó en el dictamen en comento, el cual sometió a la consideración del Pleno y éste lo aprobó por unanimidad en los términos planteados, por los motivos que en el mismo se señalan, acordando anexar una copia de dicho dictamen al apéndice de la presente acta.----------

En atención al dictamen emitido con antelación, de conformidad con el segundo párrafo del artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán y conforme a las Bases de la licitación, se determina lo siguiente: **ÚNICO.-** En consideración a que, acreditó su existencia legal, capacidad técnica, solvencia financiera, ofreció el precio más bajo y cumplió con todos los requisitos establecidos, se adjudica a la empresa QBE DE MÉXICO COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V., el Contrato para la prestación del servicio de aseguramiento del edificio del Tribunal Superior de Justicia del Estado, sito en Avenida Jacinto Canek por calle 90, sin número, Colonia Inalámbrica de Mérida, Yucatán, el equipo electrónico a su servicio, la planta de emergencia, el equipo de respaldo de energía eléctrica (UPS) y valores (**Partida única**), por un monto de **$277,517.96** (doscientos setenta y siete mil quinientos diecisiete pesos con noventa y seis centavos, Moneda Nacional) que incluye el Impuesto al Valor Agregado. - No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión y para que surta los efectos legales que le son inherentes, se firma la presente Acta siendo las **doce horas con veinte minutos** del día **nueve de agosto del año dos mil once**, por las personas que participaron en este acto. ----------

POR EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATAN

CARGO	NOMBRE	FIRMA
MAGISTRADO EN FUNCIONES DE PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, POR AUSENCIA ACCIDENTAL DEL TITULAR.	DR. JORGE RIVERO EVIA.	
MAGISTRADA	LICDA. ADDA LUCELLY CAMARA VALLEJOS.	
MAGISTRADA	ABOG. MYGDALIA A. RODRÍGUEZ ARCOVEDO	
MAGISTRADA	LICDA. INGRID I. PRIEGO CÁRDENAS.	

Tribunal Superior de Justicia

MAGISTRADO	LIC. JOSÉ RUBÉN RUIZ RAMÍREZ.	
JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	M. EN D. CLAUDIA ILEANA PEDRERA IRABIÉN.	
JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	LICDA. SARA LUISA CASTRO ALMEIDA	
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	C.P. RICARDO DE JESÚS PACHECO ESTRELLA.	
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO	I.S.C. CAROLINA CUEVAS ROCHER.	
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTRALORÍA INTERNA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	C.P. JAIME RAFAEL CANTO TORRES.	

POR LOS LICITANTES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	***REPRESENTANTE***	***FIRMA***
AXA SEGUROS S.A. DE C.V.	C. GONZALO ROSIQUE ROSIQUE. (TESTIGO)	
QBE DE MEXICO COMPANÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	C. PEDRO ERNESTO ÁLVAREZ MONTALVO. (TESTIGO)	
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.	LICDA. MIREYA PUSI MARQUEZ.	

Lo certifico.----------